

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diecinueve (19) de junio de dos mil trece (2013)

Acción	N/R DEL DERECHO
Demandante	DENNIS LUCIA GORDON ACUÑA
Demandado	AEROPUERTO OLAYA HERRERA DE MEDELLIN
Radicado	05001 33 31 024 2008 00366-00

Cumplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Cuarta de Decisión, en providencia del 19 de abril 2013, por medio de la cual **CONFIRMÓ** la sentencia proferida por este despacho el 12 de septiembre de de 2011.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior.
Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.
_____ Secretario